

revista de INDIAS

Volumen LXVI Nº 236 **enero-abril 2006** Madrid (España) ISSN: 0034-8341



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CHILE EN EL PERÚ: GUERRA Y CONSTRUCCIÓN ESTATAL EN SUDAMÉRICA, 1881-1884

POR

CARMEN MC EVOY

University of the South, Sewanee

«Ya está usted en el potro y es menester domarlo. Ahora hinche el cuero como dicen los rotos, y váyase sobre Lima»

Carta de Domingo Santa María a José Francisco Vergara.
Santiago, 2 de diciembre de 1880¹.

«Parece cosa resuelta que dejaremos cuatro mil hombres en Tacna, siete mil en Lima y Callao y tres mil en Trujillo. Creo que con esto quedamos sólidamente en el Perú»

Carta de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto.
Lima, 3 de febrero de 1881².

Este artículo analiza el papel jugado por el Estado chileno durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884. Iluminará el desempeño de sus burocracias en la construcción de redes políticas en el Perú así como también el impacto de dicho proceso en la construcción estatal en Chile. El caso chileno es el de un Estado que entre 1881 y 1884 se desdobra a un territorio extranjero y al hacerlo logrará perfeccionar sus saberes administrativos. Este razonamiento lo llevará a explorar los límites de su autoritarismo en el Perú donde no podrá ser confrontado de manera directa ni por el Estado peruano, al cual sustituye, ni por la sociedad civil, a la que somete política, militar e ideológicamente.

PALABRAS CLAVES: *Guerra del Pacífico, Chile, Perú, Estado, burocracia, ocupación, Patricio Lynch.*

¹ Horacio ARÁNGUIZ (recopilador), «Cartas políticas de Domingo Santa María a José Francisco Vergara», *Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales*, núm. 1, Santiago de Chile, 1966, p. 361.

² Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios (en adelante AN. FV.), Vol. 415, f. 205.

Patricio Lynch, General en Jefe del Ejército de ocupación del Perú, recibió entre enero y marzo de 1883 una serie de informes redactados por el Director Fiscal de su gobierno, Bernardo Irrázaval, en los que le rendía cuenta pormenorizada de su visita a las guarniciones chilenas en Huacho, Chimbote, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Paita e Ica. Gracias a una acuciosa revisión de los registros existentes en cada departamento, Irrázaval estuvo en condiciones de comunicar a su superior en Lima que la manutención anual de 851 individuos en Chiclayo costaba 1.200.000 pesos; que el Jefe político-militar de Chimbote no percibía renta alguna en efectivo, sino en especies, las que servían finalmente para la alimentación de su tropa; que la administración de Trujillo tenía un déficit mensual de 43.333 pesos; que el Jefe político-militar de Pacasmayo recibió 20.000 soles «de auxilio» desde Chiclayo y que el establecimiento de «la contribución de bultos» había rendido tempranos frutos en Paita³.

El problema fundamental para el Estado chileno era la naturaleza del cupo y lo prolongado de la ocupación. Precisamente por ello, Irrázaval argumentaba en su informe final que la contribución impuesta a los vencidos no debía interpretarse como «una simple gabela de guerra» o «un apremio hostil», sino como un sistema de «orden para las poblaciones, garantía al trabajo, protección de la industria y el comercio», en otras palabras, como el establecimiento de «una completa y honrada organización administrativa» a la cual todos los habitantes —peruanos y extranjeros— debían contribuir⁴. ¿Cuál fue la naturaleza de aquella «organización administrativa» a la que se refirió el eficiente burócrata? ¿Es la ocupación del Perú un capítulo desconocido de la construcción del aparato estatal chileno? Y si así fuera, ¿de qué manera la disposición de presencias estatales en un espacio extranjero logró redefinir las relaciones al interior del Estado, al posibilitar no sólo la puesta en marcha de un sistema tributario inédito en Chile, sino también la expansión y profesionalización de sus burocracias? Dentro de ese contexto, ¿será posible reconstruir ese desconocido entramado de redes políticas y económicas que se articuló entre Santiago y el territorio ocupado, indiscutiblemente funcional a la posterior transferencia de «las provincias del Litoral» al control del Estado chileno?

Una serie de informes evacuados por distintas autoridades al Ministerio del Interior entre 1880-1882, confirman la complejidad del desafío asumido por las burocracias chilenas en los territorios ocupados. El alto índice de producción salitrera, que no sufrió alteraciones durante la guerra, obligó a una fluida comunicación entre La Moneda y los flamantes administradores de «las provincias del litoral», quienes no perdieron la oportunidad de presentar sendos proyectos de

³ Archivo General del Ejército de Chile (en adelante AGECh.), Vol. 852, Comisaría, caja fiscal y correos.

⁴ *Ibidem*, f. 20.

gobierno para sus respectivas provincias⁵. Así, por ejemplo, la «Gobernación Civil» de Tarapacá —en la voz del encargado de la jefatura político-militar— contempló la designación de una comisión municipal de donde se elegirían jueces de primera instancia con facultades correspondientes a las leyes de Chile y compatibles con el estado de ocupación militar; se propuso, además, el establecimiento de una notaría pública, el nombramiento de un receptor, la reforma en la subdivisión de subdelegaciones y juzgados de menor cuantía, el establecimiento de un sistema de policía e incluso la fundación de dos escuelas, una de hombres y otra de mujeres⁶.

Los informes fiscales, memorandos, oficios, cartas oficiales y privadas, partes de batalla —que hoy se encuentran depositados en el Archivo General del Ejército, el Archivo Nacional, el Archivo de Relaciones Exteriores y la Biblioteca Nacional de Chile— hubieran resultado inservibles sin la intermediación de una burocracia capaz de transformar aquel inmenso caudal de información procedente del Perú en instrumento de política estatal. Si bien el interés creciente de obtener información y organizarla sistemáticamente no fue un producto de la Guerra del Pacífico, es innegable que este proceso, como veremos más adelante, alcanzó un grado de sofisticación sorprendente durante el conflicto contra Perú y Bolivia⁷. La revolución en la información vivida en Santiago a mediados del siglo XIX —de la que no escapó ni la Iglesia Católica⁸— y donde el Informe Irarrázaval se eleva como una expresión epigonal, guarda estrecha relación con los cambios en la manera de concebir y clasificar el mundo y con la paulatina penetración del Estado en las diferentes esferas de la actividad ciudadana. Así, el asunto de ser un buen estadista en Chile dejó de ser percibido como un simple ejercicio de virtud moral y de coraje para convertirse en una función donde la experiencia

⁵ Archivo Nacional de Chile, Fondos Ministeriales (en adelante AN. FM.), Ministerio del Interior, Antofagasta, 1880: Gobernación Política y Militar de Cobija, oficios n° 146, 166, 172, 1874; Gobernación del Litoral del Norte de Chile, oficios n° 182, 472; Subdelegación de Tocopilla, oficio n° 77.

⁶ AN.FM. Ministerio del Interior, Jefatura Política de Tarapacá, 1879-1885. Vol.869, oficio n° 29.

⁷ El año 1843 marca un hito fundamental en la configuración de un sistema administrativo que define su gestión a partir de criterios estrechamente emparentados con la acumulación y clasificación de información. En dicho año —y gracias, en parte, a la gestión de Claudio Gay— se crea la Oficina de Estadística y se promulga la Ley de Censos, pilares centrales en la validación de la ciencia estadística como un insumo indispensable para el ejercicio del poder. Luis MIZÓN, *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 2001, pp. 55-60. Para una lectura teórica de este proceso, véase el trabajo de Silvana PATRIARCA, *Numbers and Nationhood. Writing Statistics in Nineteenth-Century Italy*, New York, Cambridge University Press, 1996.

⁸ Sol SERRANO e Iván JAKSIC, «Church and Liberal State Strategies on the Dissemination of Print in Nineteenth Century Chile», Iván JAKSIC (ed.), *The Political Power of the Word: Press and Oratory in Nineteenth-Century Latin America*, London, Institute of Latin American Studies, 2002, pp. 64-85.

política y el conocimiento de la tarea gubernativa se convirtieron en insumos indispensables⁹. Por ello no es casual que Domingo Santa María, el hombre que guió los destinos de Chile durante la fase más complicada de la Guerra del Pacífico (1881-1884), exhibiera junto a una temprana membresía de la Facultad de Leyes y de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile los títulos de escritor, historiador, abogado, intendente de Colchagua, enviado diplomático al Perú durante la guerra contra España y Ministro del Interior del gobierno de Aníbal Pinto.

Presentamos aquí una primera aproximación al papel jugado por el Estado chileno y sus burocracias en la construcción de redes políticas y económicas durante la ocupación del Perú, así como también al impacto de aquella en el proceso de construcción estatal chileno¹⁰. Luego de analizar una serie de problemas derivados de la ocupación de Lima —antesala del organizado accionar del Estado chileno sobre los asuntos políticos y económicos peruanos— nos proponemos reconstruir, mediante el uso de material inédito, las complejas redes de poder que se consolidaron en la costa del Perú. Estos antecedentes serán nuestro soporte para ofrecer una aproximación preliminar a la lógica interna de la ocupación y discutir su significado político a la luz del viejo argumento de Mario Góngora —en el cual Chile es caracterizado como un Estado que se va forjando en la guerra¹¹— y el más reciente de Miguel Angel Centeno, quien propone que la Guerra del Pacífico tuvo escasa relevancia en el proceso de construcción estatal chileno¹².

1. LA OCUPACIÓN DE LIMA Y SUS DILEMAS

Al caer la tarde del lunes 17 de enero de 1881, la guardia urbana limeña recibió a la columna de ocupación y Lima fue entregada de manera oficial al general Cornelio Saavedra, inspector del Ejército chileno y flamante gobernador militar de la antigua sede virreinal. La mayoría de las descripciones del acto de posesión coinciden en subrayar el silencio absoluto que embargó a la otrora bulliciosa «Perla del Pacífico»¹³. No era para menos si consideramos los «miles de cadáve-

⁹ Así lo hizo notar Victorino Lastarria en el prospecto de la *Revista de Santiago* - publicada en abril de 1848 - al señalar «que la política y la administración pública» no estaban en el programa de la publicación sino «como ciencias» y solo en cuanto fuera posible examinar la realidad a «la luz de los principios». «Prospecto», tomo I, abril de 1848, p. 7.

¹⁰ Este artículo es parte de un estudio más amplio sobre la Guerra del Pacífico que con los auspicios de la fundación John Simon Guggenheim y de una beca de investigación de The University of the South-Sewanee, me encuentro desarrollando. Agradezco el apoyo de mis asistentes David Home y Andrés Estefane.

¹¹ Mario GÓNGORA, *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ediciones La Ciudad, 1981.

¹² Miguel Angel CENTENO, *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2002.

¹³ Para el tema de la ocupación resulta imprescindible revisar los trabajos pioneros de Margarita GUERRA, *La ocupación de Lima, 1881-1883. El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia

res» que yacían insepultos en los campos de Chorrillos y Miraflores, cuyo estado de putrefacción comenzó a viciar la atmósfera e incluso colapsó el sistema sanitario limeño¹⁴. Florentino Salinas, miembro del batallón Aconcagua y uno de los tres mil soldados que entraron imposables a la capital peruana, recordaría vívidamente su arribo a «la tierra prometida», ese lugar cuasi-maravilloso habitado por aquella «misteriosa hada del Rímac cuya varita mágica había perdido su virtud para con los chilenos»¹⁵. Una emoción similar fue la que experimentó el Secretario General del Ejército, Eulogio Altamirano, quien en una carta al presidente Aníbal Pinto manifestó que jamás podría borrar de su memoria el inmenso orgullo que sintió al ver el ingreso del ejército de Chile a «la ciudad de los Reyes», luego de ser testigo en Chorrillos de «la más hermosa batalla de América». La toma de Lima, confesaba el funcionario, era como un sueño hecho realidad¹⁶. La «Babilonia moderna», según rezaba una editorial del periódico *El Chilote*, había sido invadida por el Ejército de Chile con la finalidad de «purificarla de sus crímenes» y «hacerla una nación verdaderamente honrada y amante del decoro». Sus «infortunios», continuaba, le enseñarían «a respetar siempre la bandera de la paz»¹⁷. Desde ese instante y hasta agosto de 1884, Lima vería flamear el pabellón

Universidad Católica del Perú, 1991 y *La ocupación de Lima, 1881-1883. Aspectos Económicos*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996. A ellos se suma el artículo de Raúl RIVERA SERNA, «La ocupación chilena de Lima: Aspectos político-administrativos», Wilfredo KAPSOLI y otros, *La Guerra del Pacífico*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1984, vol. II, pp. 1-42.

¹⁴ Alberto DEL SOLAR, *Diario de Campaña. Recuerdos íntimos de la Guerra del Pacífico: 1879-1884*, Buenos Aires-Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1967, p. 239. Respecto al colapso sanitario de la ciudad por los miles de cadáveres que aún aguardaban sepultura y sobre la propuesta de la Beneficencia Pública de Lima para la construcción de cuarteles en el cementerio, ver *El Orden*, Lima, 20 de abril de 1881.

¹⁵ Florentino SALINAS, *Los representantes de la Provincia de Aconcagua en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Imprenta Albrion, 1893, p. 234. Para las connotaciones de género en el discurso chileno respecto a Lima, ver Carmen MC EVOY, «Bella Lima ya tiembles llorosa del triunfante chileno en poder: una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno», Narda HENRÍQUEZ (comp.), *El hechizo de las imágenes: Estatus social, género y etnicidad en la Historia Peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 469-490.

¹⁶ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 20 de enero de 1881. AN. FV., Vol. 415, ff. 196-199. En una carta posterior, Altamirano comentaba: «le prevengo que le escribo en el escritorio de Piérola y que duermo en su propio catre»; confirmando lo obvio, agregó: «supongo que ustedes saben que nosotros despachamos en todos los ministerios y que todos los archivos están en nuestro poder. Podríamos mandarlos íntegros si Uds. lo desearan», *Ibidem*, ff. 199-200.

¹⁷ *El Chilote*, Castro, 5 de febrero de 1881. La artillería se instaló en el cuartel de Santa Catalina y el Buin en la Penitenciaría; los regimientos Cazadores a Caballo y Carabineros de Yungay se dirigieron al cuartel de Barbones y el Regimiento Bulnes, encargado de la custodia de las autoridades y de la ciudad, se alojó en el Palacio de Gobierno. El 18 de enero, la división Lynch tomó el puerto del Callao; la división Lagos acampó en la chacra de Aliaga y la división Sotomayor, al pie de los cerros de Vásquez. Ver Sergio RODRÍGUEZ RAUTCHER, *Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Edimpres, 1986, p. 43.

chileno empañando «con los fulgores de su blanca estrella, el pálido sol de los Incas».

La celebración de la conquista militar de Lima no logró aquietar la tensión al interior del comando chileno; al contrario, ésta se agudizó en medio de la victoria. Cabe recordar que el momento más álgido de las relaciones entre el ministro de Guerra en campaña, José Francisco Vergara, y el general Manuel Baquedano ocurrió en vísperas de la batalla de Chorrillos¹⁸. La discrepancia entre las dos cabezas de un comando que desde sus inicios se planteó como bifronte, venía de antigua data y fue exteriorizada el mismo día de la entrada del Ejército de ocupación a la capital peruana. Altamirano señalaba que la infatuación del general, por una parte, y la ligereza y poco tacto del ministro, por otra, eran las causas de un enfrentamiento que se hizo público y notorio en los salones del hotel Maury, cuando un grupo de artilleros, cercanos a Baquedano, atacaron verbalmente a Vergara¹⁹. La respuesta no se hizo esperar. El vencedor de las cinco batallas que definieron la guerra fue acusado por su contraparte civil de un autoritarismo insoportable y de creerse imbuido de un poder «tan soberano como el que residía en los aposentos» del Palacio Virreinal en el que habitaba²⁰. Baquedano ya había hecho referencia sobre las «pretensiones» militares de Vergara en su correspondencia con Aníbal Pinto, señalándole que sólo la lealtad a su patria y a su presidente le permitían soportar tanto «la bilis revuelta» como «el martirio moral» que el comportamiento del ministro de Guerra en campaña constantemente le causaban²¹. Tan inmanejable llegó a ser la situación política en el comando expedicionario, que hacia fines de febrero se enfrentó incluso un amago de desgobierno. De esta sorprendente situación dio cuenta el mismo Cornelio Saavedra, cuando en comunicación a La Moneda aludió a «la deserción completa» que por poco pone en riesgo los triunfos de Chorrillos y Miraflores²². La razón principal era la disputa permanente entre los encargados de firmar la paz y «las tristes y funestas

¹⁸ Para una crónica pormenorizada del desencuentro entre el jefe civil y militar, véase la obra del defensor de Baquedano, Máximo LIRA, *Observaciones a la Memoria del ex Ministro de la Guerra don José Francisco Vergara: escritas por encargo y publicadas con autorización del general don Manuel Baquedano*, Santiago, Imprenta de «El Independiente», 1882. Para una versión afín a los círculos de Francisco Vergara, ver Isidoro ERRÁZURIZ, *Hombres y Cosas durante la Guerra. Serie de artículos editoriales de La Patria escritos con motivo de la publicación de la Memoria de la Guerra de 1881*, Valparaíso, Imprenta de «La Patria», 1882.

¹⁹ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 25 de enero de 1881. AN. FV., vol. 415, f. 200.

²⁰ Gonzalo BULNES, *Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1955-1956, vol. II, p. 360.

²¹ Correspondencia de Manuel Baquedano a Aníbal Pinto, Tacna, 8 de diciembre de 1880 y Lima, 20 de enero de 1881. AN. FV., vol. 415, ff. 247- 252.

²² Correspondencia de Cornelio Saavedra a Aníbal Pinto, Lima, 22 de febrero de 1881. AN. FV., vol. 412, ff. 178 y ss. La situación era aún más complicada para el Gobierno, pues las relaciones entre Vergara y el Almirante Riveros - Jefe de la Escuadra - estaban en peor pie; ver BULNES [20], pp. 358-361.

ambiciones» en el ejército, las que, según Saavedra, debían ser atajadas cuanto antes por el gobierno²³.

La pugna al interior de la cúpula político-militar chilena no fue un obstáculo para que Saavedra diera inicio a la monopolización de la violencia y Altamirano se encargara de los asuntos concernientes a la firma del tratado de paz²⁴. Cabe señalar que en los días posteriores a la ocupación, Baquedano declaró la ley marcial en la capital y en el Callao, autorizando a los tribunales militares a proceder en juicio verbal. Respecto al monopolio de la violencia ejercida por los representantes del Estado chileno en Lima, es importante recordar el decreto de Saavedra del 19 de enero, por el cual se ordenaba que las armas, municiones y pertrechos en poder de los particulares se pusiesen a disposición del comandante de Policía en el plazo estipulado en el propio decreto²⁵. El 23 de enero, José Echevarría, comandante del Batallón Bulnes y encargado de las labores policiales en la ciudad recientemente ocupada, dio cuenta al gobernador militar de la incautación de 1.400 rifles, a lo que se agregaría días después la confiscación de cuatro cajones de fulminantes en «una casa deshabitada situada en el camino del Callao, Calera de Mirones» y de tres cañones a tres millas del puerto de Ancón²⁶. Un mes más tarde, Saavedra participó a Pinto de la recepción de «miles de fusiles» e incluso de cañones de «regular calibre y en buen estado». Su objetivo, recalcó, era «desarmar» completamente a los peruanos²⁷.

Entre los objetivos de los delegados del Estado chileno estuvo también el desarme ideológico de los vencidos mediante el control absoluto de la prensa capitalina. En el editorial de *La Actualidad* —diario de las fuerzas chilenas publicado el 20 de enero de 1881 en la imprenta del clausurado *El Peruano*— su director, Luis Castro, señalaba cómo la ocupación de Lima y «el cambio fundamental» que dicha situación había provocado en los «diversos órdenes de intereses políticos, sociales y comerciales», debía encontrar «eco y reflejo en el mundo de la

²³ Correspondencia de Cornelio Saavedra a Aníbal Pinto, Lima, 21 de enero de 1881. AN. FV., vol. 412, f. 177.

²⁴ Sobre este punto ver las misivas enviadas por Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto entre el 26 de enero y 23 de febrero de 1881. AN. FV., vol. 415, ff. 201-213.

²⁵ BULNES [20], p. 352.

²⁶ AGECh., vol. 686, ff. 1, 2 y 4.

²⁷ Uno de los encargados de incautar el armamento del enemigo para entregarlo luego a las fuerzas de ocupación fue Quintín Quintana, comerciante chino residente en Ica que unió su destino al de las fuerzas expedicionarias. A la sazón, Federico Stuyen - ingeniero militar y coronel de milicias - era responsable del desarme y encajonamiento de las maquinarias y demás pertrechos de guerra que se embarcaban en el Callao con rumbo a Valparaíso. Por esa misma ruta fueron también enviados a Chile, de acuerdo a Saavedra, «un gran número de máquias y otros objetos de gran valor para los laboratorios de física y química» pertenecientes al Estado chileno. Sobre la participación de Saavedra, Stuyen y Quintana en el proceso de desarme y envío de material peruano, ver Correspondencia de Cornelio Saavedra a Aníbal Pinto, Lima, 22 de febrero de 1881, AN. FV., vol. 412, ff. 178-180 y AGECh., vol. 686, ff. 12, 13, 16, 27 y 28.

actividad periodística». Castro justificaba su labor editorial en el Perú, a la cual consideraba como eminentemente civilizadora, recordando «el abuso singular» que durante años se había hecho en Lima de «la palabra escrita»²⁸. La campaña «didáctica» en la que se embarcó el periodismo chileno afincado en el Perú no significó, huelga decirlo, un respeto por las voces disidentes²⁹. En uno de sus tantos oficios a la prefectura, José Echevarría comunicaba a Saavedra el cierre de la imprenta del diario *South Pacific* y el apresamiento de su dueño, Mr. Harrison, quien fue sorprendido a bordo del vapor *Penguin* portando un importante número de periódicos³⁰. Similar suerte corrió el periodista Julio Jaymes, desterrado a Chile, y el director de Correos de Lima junto al funcionario de la Aduana del Callao, apresados luego de negarse a entregar libros y documentos de las dependencias a su cargo³¹.

El agitado pulso de los primeros meses de la ocupación en Lima puede ser rastreado mediante la lectura de los partes de comisaría elaborados cotidianamente por las autoridades chilenas³². En ellos está retratada con exactitud no sólo la actividad delictiva de una ciudad latinoamericana del siglo XIX, sino también la violencia soterrada que a partir de enero de 1881 se apoderó de la capital peruana. El indiscutible temor que embargaba al contingente de soldados extranjeros comisionados para resguardar una ciudad cuya población sobrepasaba ampliamente a las fuerzas expedicionarias, encontró un mecanismo de escape en el consumo de alcohol y la agresión indiscriminada³³. El recuento diario de hechos tan preocupantes para La Moneda, como aquel en que los comandantes Lucindo By-sinvinger y Pedro María Parrága, en completo estado de ebriedad, insultaron y agredieron físicamente a un subordinado; o el de los dos oficiales del mismo rango que «golpearon inhumanamente» a un vecino de Lima, luego de arrebatarle su reloj, su cadena y el dinero que portaba; o aquel incidente en que participó un soldado de carabineros, acusado de amenazar con su arma a un capitán de un buque extranjero para conseguir algunas monedas; sin olvidar aquel episodio en

²⁸ *La Actualidad*, Lima, 20 de enero de 1881. En la edición del 28 de febrero de mismo año, el editorialista reafirmaba el objetivo de la publicación: «Defender los intereses de Chile y formular opinión franca sobre la política interior y exterior del Perú».

²⁹ Entre los periódicos chilenos publicados en el Perú están: *La Situación*, el *Diario Oficial* (órgano del Cuartel General de Lima) y *La Voz de Ica*, subsidiado por el jefe político militar de esa localidad, Leoncio Tagle.

³⁰ AGECh., vol. 686, ff. 3-3v.

³¹ RIVERA SERNA [13], pp. 20-21.

³² Un interesante conjunto de informes puede ser revisado en AGECh., vol. 686, ff. 1-37.

³³ *Ibidem*, ff. 15v, 18-20, 24-26 y 35; para una aproximación a los casos de indisciplina entre el Ejército de ocupación —vinculados principalmente a robo y desertión—, véase «Correspondencia Batallones Miraflores, Aconcagua y Coquimbo núm. 3, 1880-1885», AGECh., vol. 614, s/f, circulares n° 113, 535, 558, 77, 1876, 699, 1043, 357, 315, 9699, 1302. Respecto al tema de la ebriedad entre la tropa, ver «Fiscalía del Batallón Coquimbo núm. 3. Sumario instruido contra los sargentos segundos Juan Rojas y Heriberto Godoy Cerda para averiguar la culpabilidad que hayan tenido a causa de la embriaguez». *Ibidem*, s/f.

que un granadero disparó un balazo a un compañero, matando en el acto a un niño peruano e incluso el del artillero que hirió a otro en una reyerta con arma blanca, revelan lo difícil que fue mantener la disciplina militar en el espacio de la ciudad recientemente ocupada³⁴.

La situación se volvió más tensa en la medida que los soldados chilenos empezaron a ser heridos o asesinados de manera anónima. El 13 de marzo de 1881, un parte de comisaría firmado por el comandante del batallón Bulnes daba cuenta de que Emilio Morales, miembro del Regimiento Primero del Buin de Lima, había sido herido de bala por un desconocido³⁵. La manera de reprimir este tipo de actos fue mediante «solemnes ejecuciones públicas», como la que ocurrió el 25 de julio de 1881 en la plazuela de La Salud, precedida por la parada de una compañía militar con su respectiva banda de música. Una «inmensa concurrencia que obstruía las calles» presenció el dramático desfile «en medio de un gran silencio». Al respecto, el editorialista de *El Estandarte Católico* intentaba transmitir a sus lectores «el terror de que estaban poseídos» el condenado a muerte y sus dos acompañantes³⁶.

En la medida que las conversaciones entre el comando político-militar chileno y los representantes peruanos arribaban a punto muerto —debido a la negativa de los últimos de firmar la paz con cesión territorial³⁷— Eulogio Altamirano empezó a delinear las bases ideológicas de lo que puede ser definida como la política de ocupación. El Plan Altamirano, mezcla de amedrentamiento y diplomacia activa, fue la respuesta de un experimentado servidor del Estado chileno a una situación política, social y económica que iba tornándose inmanejable con el correr de los días³⁸. El nombramiento de Patricio Lynch como General en Jefe de la ocupación y el recuerdo de su eficiente labor administrativa en pro de los intereses de Chile, que concluyó con la firma del Tratado de Ancón, constituyen episodios que han eclipsado los problemas enfrentados por el comando chileno durante los primeros meses de su estadía en Lima y el rol fundamental que en esa difícil coyuntura desempeñó Altamirano³⁹. En una carta escrita a Pinto, fechada en

³⁴ AGECh., vol. 844, ff. 204-206v y 217; Ibidem, vol. 686, ff. 12, 15, 18-20, 30v y 35.

³⁵ Ibidem, f. 30v. Para comentarios referidos al asesinato sistemático de chilenos en Lima, ver *El Canal*, 10 de agosto de 1881. Este diario, dirigido por José T. Polo y con base en Panamá, pretendió erigirse en la voz de los deportados peruanos, representando a la reacción contra la ocupación del Perú.

³⁶ *El Estandarte Católico*, Santiago, 15 de agosto de 1881.

³⁷ Para una mirada en torno a las conversaciones entre las fuerzas de ocupación y el gobierno de La Magdalena, ver GUERRA [13], 1991, pp. 197-239.

³⁸ Eulogio Altamirano, San Felipe, 1836. Abogado y político chileno. Se desempeñó como juez letrado de Concepción, Talca y Valparaíso; estuvo también a cargo de las carteras de Justicia e Instrucción Pública (1870), del Interior (1871) y de Relaciones Exteriores. Fue además Intendente de Valparaíso y senador de la República.

³⁹ Para un análisis de los problemas políticos que debió enfrentar la administración Pinto originados por la débil voluntad de Saavedra, la incompetencia de Lagos y la negativa de los peruanos

febrero, el ex ministro del Interior le anunciaba al Jefe de Estado que la paz con el Perú era un «imposible». Por ello, el Gobierno debía declarar a todas las naciones que mantendría la ocupación de Lima, el Callao y demás departamentos hasta que los vencidos aceptaran sus «justas exigencias». Altamirano era un decidido defensor de la idea de nombrar en forma inmediata un gobernador general asistido por tres secretarios, uno de Gobierno, otro de Hacienda y un tercero de Guerra, acto que haría evidente el propósito de Chile de prolongar por años, si fuese necesario, su presencia en el Perú. Consciente que la ocupación indefinida provocaría inmensos males a la nación, consideraba inútil resistirla, pues las condiciones del escenario la imponían y no estaban en manos de La Moneda los resortes para evitarla. Dentro de ese contexto, el peor desenlace suponía la ruina total del enemigo, en términos de no alcanzar a pagar los gastos asociados a la manutención del ejército expedicionario. Puesto en ese trance, Chile debía contemplar la necesidad de retirarse, no sin antes verificar que el Congreso Nacional dictara una ley mediante la cual se estableciese la nueva frontera, definiendo cuáles de los territorios recientemente incorporados debían permanecer ocupados hasta la cancelación de ciertas sumas de dinero. El juicio de Altamirano era lapidario: el Estado de Chile, mejor dicho sus hombres, tendrían que acostumbrarse a mirar la ocupación con un criterio firme y siguiendo un camino invariable⁴⁰.

Patricio Lynch Solo de Zaldívar fue el hombre elegido por el Estado chileno para transitar ese camino «invariable» al que aludía Altamirano. Su meteórico ascenso en el escalafón del Ejército y la Marina, que lo llevó de comandante de transportes a general de División y luego a vicealmirante de la Armada Nacional, es una muestra palpable de cómo la guerra fue capaz de rescatar a un hombre de la oscuridad para catapultarlo a la cima de la gloria. Un «carácter de inquebrantable dureza», pero también sus formas elegantes y suaves, sumadas a una admirable afabilidad comunicativa —propias de un hombre de mundo formado en la aristocrática marina inglesa⁴¹— fueron las prendas que le permitieron sortear la difícil tarea de presionar al Perú a la cesión territorial sin sumir a Chile en el desprestigio internacional, y enfrentar, en forma simultánea, la guerra de guerrillas en los Andes, la fiebre de peste amarilla en la costa y la incesante oposición al gobierno en Santiago.

a firmar el Tratado de paz, ver Correspondencia de Cornelio Saavedra a Aníbal Pinto, AN. FV., vol. 412. Cabe anotar que Pinto se mostró de acuerdo con el análisis de Altamirano cuando éste afirmaba: «Esta guerra la concluirá el tiempo y la anarquía del Perú. No habrá gobierno en el Perú que acepte las condiciones que nosotros le imponemos, y si lo hubiera caería al día siguiente de firmado el Tratado». BULNES [20], p. 353.

⁴⁰ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 4 de febrero de 1881. AN. FV., vol. 415, f. 207.

⁴¹ BULNES [20], vol. III, p. 17. Su permanencia en la marina inglesa le permitió recorrer todo el litoral del Mediterráneo (Italia, Grecia, Turquía, Egipto y Francia, entre otros países) e incluso participar en la Guerra del Opio. Para una aproximación a la vida de Lynch, ver Gustavo Adolfo HOLLEY, *Vida del Almirante Patricio Lynch*, Santiago, 1989.

Fue característico en Lynch su deseo irresistible de servir a la causa de Chile. Ese inquebrantable compromiso —que Benjamín Vicuña denominó «sumisión ante el deber y la consigna»— es el que nos permite comprender que durante los primeros meses de la guerra asumiera sin reparos, y a pesar de su notable trayectoria, labores tan humildes como el remolque de lanchas o el servicio de guardiamarina. También explica el que por iniciativa propia, mientras se encontraba desempeñando la Jefatura político-militar de Tarapacá, propusiera a La Moneda la exitosa expedición que llevaría su nombre⁴² y que atraería la inmediata atención de los «señores de la guerra». Domingo Santa María, su amigo de infancia, y Altamirano, quien lo recomendó efusivamente a Pinto para un ascenso luego de la toma de Lima⁴³, serán los defensores y protectores del futuro General en Jefe de la ocupación. Pero su probada capacidad y su impecable formación profesional, que incluía el dominio de varios idiomas, no eran las únicas razones que hacían ver a Lynch como el agente más apropiado para un momento de tal trascendencia. Mientras Baquedano, Lagos y Saavedra representaban los intereses de un ejército que día a día reclamaba por la autonomía de sus fueros y Vergara los de una burguesía que muy pronto colisionaría con ese gobierno al que lealmente sirvió⁴⁴, la ausencia de vínculos con los grupos de interés tradicionales, esa particular independencia que la figura de Lynch proyectaba, fue lo que terminó convirtiendo a este hombre en el instrumento predilecto de un Estado ávido por ejercer un dominio absoluto sobre un espacio político distante y anarquizado. En una etapa decisiva para la consolidación política y económica de Chile, Lynch asumió el deber corporizar en territorio extranjero esa «cosa impalpable pero viva» a la que Daniel Riquelme denominó como la imagen de Chile en el Perú.⁴⁵

Quizás el episodio que mejor ejemplifica esta nueva etapa en la política de ocupación sea el proceso que Lynch ordenó seguir a los integrantes de la expedición comandada por el teniente coronel Ambrosio Letelier. Este significativo juicio no sólo fue el primer paso en esa ruta «invariable» trazada por Altamirano, sino que además permitió al Estado chileno recuperar, hacia mediados de mayo

⁴² El 4 de septiembre de 1880, la expedición Lynch zarpó de Arica en dos transportes escoltados por la corbeta *Chacabuco*. Este cuerpo de 2000 hombres, que tenía como núcleo al regimiento de infantería del Buin y como objetivo militar la destrucción de las haciendas azucareras del norte peruano, contaba con un escuadrón de caballería y tres cañones Krupp. A partir de esa expedición, cuyos resultados económicos no coincidieron con lo presupuestado, Lynch se convirtió en el oficial más solicitado para liderar misiones riesgosas y complejas.

⁴³ Correspondencia de Eulogio Altamirano a Aníbal Pinto, Lima, 26 de enero de 1881. AN. FV. vol. 415, f. 202.

⁴⁴ Para el rompimiento Vergara-Santa María, que algunos documentos asocian a cuestiones económicas, ver José Francisco VERGARA, *La administración de don Domingo Santa María. Epílogo: El hombre muerto*, Santiago de Chile, Imprenta de «La Libertad Electoral», 1886.

⁴⁵ La idea de que Lynch era «Chile en el Perú» es subrayada por Daniel RIQUELME, «Recuerdos del General Lynch» en *Cuentos de la Guerra y otras páginas*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1931, pp. 128, 129 y 166.

de 1881, los espacios políticos y económicos que varios meses de desgobierno estuvieron a punto de arrebatarse. Ambrosio Letelier, veterano de la Guerra de Arauco, había sido comisionado por el coronel Lagos para dirigir una división compuesta por 700 hombres de las tres armas, con el objetivo de «barrer las fuerzas enemigas» ubicadas en la Sierra central.⁴⁶ El «inmenso botín» capturado por los expedicionarios a su paso por las provincias andinas —consistente «en barras de plata, arneses y animales en pié»— obligó a que «cuatrocientas mulas apareadas» salieran de Lima en dirección a la Sierra para recogerlo⁴⁷. Entre abril y junio de 1881, el comandante Letelier recibió por concepto de multas y conmutas la cantidad de 336.049 pesos. El Consejo Militar al que posteriormente se le sometió determinó que del total, \$180.000 se invirtieron en el pago de «gratificaciones» a jefes, oficiales y tropas por los «servicios especiales» prestados en la campaña⁴⁸. El balance del historiador Gonzalo Bulnes resulta concluyente: la expedición Letelier fue mal concebida, pues no recibió las instrucciones necesarias ni se le anexó una sección que llevase la contabilidad, recibiese los fondos e inspeccionase los gastos. Letelier se creyó así autorizado para proceder a su antojo, considerando el territorio enemigo como propio y usando de cualquier medio para proporcionarse recursos. Más que una campaña militar, la expedición a la Sierra central terminó siendo una gran requisición de dinero a mano armada consumada gracias al concurso de los peores elementos sociales⁴⁹.

Lynch asumió el mando en los precisos momentos en que se desarrollaba la expedición. Asediado por los reiterados reclamos de las legaciones extranjeras, una de sus primeras medidas fue decretar el inmediato regreso de Letelier a Lima, pero la orden, extendida el 22 de mayo de 1881, no fue cumplida sino hasta un mes y medio después. Una vez verificado el regreso y mientras los jefes de la expedición eran sometidos a Consejo de Guerra, Lynch amenazaba con fusilar a todo aquel que fuera condenado a la pena capital: de esa manera manifestaba su profundo disgusto por lo que consideró un inaceptable acto de desobediencia al Estado. Sin embargo, el Consejo fue menos estricto que el General en Jefe. El 4 de febrero de 1882 se iniciaba en Lima un juicio militar por malversación de fondos fiscales y «abusos y exacciones indebidas» contra los coroneles de ejército

⁴⁶ La fuerza que comandaba Letelier y que partió de Lima el 15 de abril de 1881 se subdividía en cuatro divisiones. El comandante en jefe dirigía todas las operaciones desde Cerro de Pasco. Sobre este punto ver «Bando del Coronel Letelier», *El Estandarte Católico*, Santiago, 4 y 28 de mayo de 1881; otros antecedentes en Pascual AHUMADA, *Guerra del Pacífico. Documentos oficiales, correspondencia y demás publicaciones referentes a la Guerra, que ha dado a la luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia*, 4 vols., Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1982, vol. 4, tomos VII-VIII, pp. 392-393.

⁴⁷ *El Estandarte Católico*, Santiago, 2 de marzo de 1881.

⁴⁸ «Expedición Letelier: Sentencia del Consejo de Guerra de oficiales jenerales sobre el proceso seguido en Lima contra Letelier i demás jefes de esta expedición», AHUMADA [46], pp. 392-396.

⁴⁹ BULNES [20], vol. III, pp. 19-22.

Ambrosio Letelier, Basilio Romero Roa, Anacleto Lagos y el sargento mayor Virgilio Méndez. El jefe de la expedición recibió una pena de seis años de presidio, fue privado de su empleo y todos sus bienes raíces y castrenses fueron confiscados hasta «sanar la pérdida sufrida por el fisco»⁵⁰.

La institucionalización del robo por parte de bandas armadas —como la liderada por Ambrosio Letelier— y la estricta respuesta de Lynch ante dicha situación, muestran cómo la guerra generó sendas disputas entre el Estado chileno y sus servidores por el control de los recursos económicos. Es probable que el juicio militar contra Letelier y sus cómplices fuera una manera de recordar a los miembros del ejército de que el Perú no era la frontera araucana y que la magnitud de lo que estaba en juego demandaba un comportamiento «civilizado», más aun si se tenía en consideración que Chile estaba expuesto a la sanción de los ojos del mundo.

Al tomar Lynch las riendas del gobierno de ocupación, las fuerzas militares sumaban 13.600 hombres. De ellos, 7.500 servían en Lima y el Callao, mientras el resto estaba encargado de proteger los puertos del litoral y reprimir a las monotoneras caceristas. Uno de los principales obstáculos que enfrentaba el flamante General en Jefe era el evidente deterioro de la disciplina militar, cuestión que abordó mediante un minucioso plan de reforma: impuso el uso reglamentario del uniforme completo, la instrucción militar permanente en campo abierto, un sistema de represión a los desertores y el control estricto del uso de armas de fuego contra la población civil. Asimismo, decretó la reorganización de la policía de seguridad, el establecimiento de una jefatura de policía militar capaz de imponer multas y castigos por faltas menores, la autorización a un cuerpo de celadores pagados por los comerciantes extranjeros y la designación de un intendente chileno en la municipalidad de Lima, el que se encargó incluso de tareas de higiene pública. En esa misma línea, nombró jefes político-militares para Lima, el Callao y los departamentos de la costa. Debido a la negativa de los jueces peruanos de servir al gobierno de la ocupación, Lynch prescindió de la Corte Suprema local y nombró personalmente un juez letrado para Lima y otro para el Callao. Joaquín Godoy, fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, cumplió la tarea de instalación y funcionamiento de los juzgados bajo la égida chilena⁵¹.

La urgente necesidad de generar recursos propios, obligó a que la administración chilena en el Perú asumiera la reorganización de la aduana del Callao, fijan-

⁵⁰ «Expedición Letelier: Sentencia del Consejo de Guerra ...», AHUMADA [46], pp. 392-396.

⁵¹ Una de las mejores maneras de acercarse al mandato de Lynch es a través de las dos memorias redactadas por su secretario, Adolfo Guerrero. Dichas memorias fueron organizadas en capítulos denominados de Guerra y Marina, del Interior y Justicia, de Hacienda y Reparaciones de Guerra, Relaciones Exteriores, de Obras y Comunicaciones, de Trabajo y Salud. Para este punto, ver Patricio LYNCH, *Memoria que el Contra-Almirante Don Patricio Lynch presenta al Gobierno de Chile*, Lima, 1882 y *Segunda Memoria que el Contra-Almirante y General en Jefe del Ejército de Operaciones presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, 1883.

do un arancel de 25% *ad valorem* a los productos importados y gravando sólo los productos básicos del comercio de exportación: algodón, azúcar, guano, salitre y metales⁵². Para complementar dichos ingresos, se estableció un Servicio de Impuesto a la Renta y una Tesorería Fiscal, encargada de los cobros. Bernardo Irrázaval —aquel celoso funcionario que redactara el informe citado en la introducción de este trabajo— fue designado director de la Caja Fiscal, quedando a su cuidado el sistema de contabilidad y auditoría⁵³. Dicho informe y los innumerables partes militares que hoy reposan en el Archivo General del Ejército de Chile, nos entregan las claves para comprender de qué manera operaron las jefaturas político-militares dispuestas por el General en Jefe de la ocupación entre Paita e Ica.

2. ENTRE PAITA E ICA

Razones estratégicas y administrativas obligaron a dividir la costa peruana en siete unidades territoriales: Huacho, Chimbote, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Paita e Ica, sumándose a ellas la del Callao y Lima en calidad de gobierno central. En la cúspide de cada una emergía la ya citada figura del jefe político-militar, representante directo del gobierno nombrado por Lynch con el asenso de La Moneda. Un fluido sistema de comunicación —a través del correo, el telégrafo y el vapor— y la protección de un importante contingente militar con apoyo de artillería y fuerza naval, eran los pilares que sostenían el complejo aparato de control dispuesto por las nuevas autoridades en la zona ocupada. Si bien el avance de los expedicionarios fue siempre la antesala a todos los esfuerzos de organización, ninguno de estos desconocidos enclaves logró ser efectivamente integrado sino hasta la entrada del nuevo General en Jefe de la ocupación, quien aplicó las medidas pertinentes para desplegar todas las potencialidades políticas y económicas de la costa peruana. La provincia de Huacho es un claro ejemplo de esta tónica: ocupada hacia febrero de 1881 por la división al mando de Silvestre Garfías Urizar⁵⁴, sólo se integrará a la esfera administrativa chilena con el arribo del teniente coronel Wenceslao Castillo, al finalizar el primer mes del año siguiente.

⁵² Atendiendo a razones militares y económicas, Patricio Lynch ordenó restablecer el ferrocarril de Lima a Chosica, que funcionó durante varios meses bajo el control de Federico Stüven, su antiguo compañero en la expedición al norte peruano. En diciembre de 1881, el nuevo gobierno tomó posesión de las oficinas de correo de Lima y Callao, colocándolas en manos de administradores militares. Para una aproximación a la política chilena en torno a las comunicaciones, ver AGECh., vol. 852, ff. 226-308.

⁵³ La Caja Fiscal - oficina recaudadora de fondos y derechos fiscales - se encargaba de supervisar el cobro de las contribuciones en el territorio peruano. Con el tiempo asumió el pago de todos los servicios administrativos del Ministerio del Interior, Justicia y Hacienda, tarea que anteriormente estuvo a cargo de la Comisaría del Ejército. AGECh., vol. 852, ff. 109-109v.

⁵⁴ La primera ocupación de Huacho ha sido documentada por Estanislao DEL CANTO, *Memoorias Militares*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2004, pp. 134-135.

Es precisamente la correspondencia de Wenceslao Castillo con el cuartel general de Lima la que nos permite reconstruir la lógica que siguió la ocupación de la franja costera. Una vez verificado el desembarco de las tropas que arribaron a Huacho y después de ordenar el izamiento del pabellón tricolor en la plaza del pueblo, Castillo celebró dos conferencias con el alcalde de la localidad, Manuel María Reyes. Como fruto de ambas entrevistas, logró que el vecindario asumiera los gastos de mantenimiento de su tropa y que la propia autoridad municipal se encargara de las tareas de acopio de los artículos para alimentarla. Debido a que en la zona no existían cuarteles suficientes para «contener más de trescientos hombres», el teniente coronel no tuvo más opción que ordenar la construcción de varios galpones e incluso adaptar las instalaciones del teatro para alojar cómodamente a los soldados del Maule y a los granaderos que dirigía. Con el fin de poner en régimen el sistema de comunicaciones, la oficina telegráfica fue confiada a un empleado chileno, quien debió inspeccionar detenidamente la línea para anular cualquier tipo de riesgo, entre ellos la interceptación. Por otra parte, nombró un comandante de fuerzas policiales encargado de «regularizar» el servicio de policía, cautelar la seguridad y el aseo, evitar la ingesta de alcohol entre la tropa y desterrar la vagancia, un vicio que según Castillo era muy común en la zona y ocasionaba «funestos resultados»⁵⁵. La administración de justicia, que cayó en manos de un puñado de jueces chilenos y extranjeros, y las relaciones con los gobernadores de Sayan y de Pachío —indispensables «para hacer extensiva la acción de las armas chilenas en los distritos del interior»— fueron también parte de las tareas burocráticas asumidas por el nuevo jefe político-militar de Huacho⁵⁶.

Aparte de la peste de fiebre amarilla y el constante asedio de los montoneros, el cobro de contribuciones fue uno de los grandes desafíos a los que tuvo que hacer frente la nueva autoridad. Ello explica la insistencia de Castillo ante el gobierno de Lima respecto al envío de los padrones de la provincia a su cargo, los que creía debían encontrarse en el Archivo de la Caja Fiscal y Consejo Departamental⁵⁷. Entre los logros económicos de su gestión se cuenta la exitosa convocatoria a una licitación pública con la finalidad de vender el guano de las islas pe-

⁵⁵ AGECh., vol. 646, ff. 121-123.

⁵⁶ *Ibidem*, ff. 127 y 128v.

⁵⁷ En su trabajo sobre la región atacameña y su relación con el Estado, José Luis Martínez sostiene una línea de argumentación que bien puede aplicarse al accionar de los jefes político-militares chilenos en la costa peruana. De acuerdo a Martínez, cada burocracia estatal intentaba «dibujar» para sí misma una determinada representación de los espacios, territorios, poblaciones y riquezas existentes, pues esa era la única manera que las estructuras administrativas externas podían definir el sistema de control de la región. En el caso de Tarapacá, como en el de los otros departamentos de la costa, los documentos de los distintos ministerios chilenos demuestran que en el proceso de toma de control se copiaba o se seguía en parte la visión espacial instalada previamente por las autoridades peruanas. José Luis MARTÍNEZ, «Relaciones y negociaciones entre las sociedades indígenas de la región atacameña, el Estado y la sociedad chilena», *Proposiciones*, núm. 24, Santiago de Chile, 1994, pp.201-208.

ruanas. Al constatar la explotación informal de los islotes del grupo de Huaura, la jefatura inició la venta regular del producto a una compañía extranjera, fijando en un sol de plata el precio por tonelada⁵⁸. De esta forma lograba encauzar hacia las arcas chilenas aquellos recursos que circulaban por vías «clandestinas».

Las medidas económicas aplicadas en Huacho por Wenceslao Castillo no se explican en función de una lógica estrictamente local. Más bien responden a la decisión de las autoridades chilenas de traspasar a los jefes político-militares el conjunto de tareas asociadas al cobro de los diferentes tipos de contribución⁵⁹. Una de las primeras diligencias ordenadas por el capitán de navío Jorge Montt al momento de asumir el control de Chimbote, fue el empadronamiento de todas las propiedades de la zona. Esto le permitió concluir que el valor total de la contribución de los predios urbanos y rústicos del puerto y sus alrededores —que sólo podían cobrarse «por amenaza»— ascendía a 6.318 pesos y 80 centavos, mientras que los municipales llegaban a 481,52 soles de plata⁶⁰. Tal como lo hicieron sus pares, Montt debió de organizar paralelamente el cobro del cupo. El pago mensual de las haciendas de San Jacinto, cuyo aporte era 500 kilos de azúcar, 75 de arroz y 2 ½ quintales de café o la del pueblo de Casma, que enviaba semanalmente seis reses, fue utilizado para alimentar a la guarnición naval encargada de resguardar el estratégico puerto norteño⁶¹.

Una circular enviada por Patricio Lynch a Gaona, comandante del Cochrane y sucesor de Montt a partir de septiembre de 1883, revela los mecanismos de control que puso en funcionamiento el Estado chileno para resguardar la circulación de recursos que consideraba de su exclusiva propiedad. Mediante el oficio se solicitaba la remisión a Lima de «un estado documentado de todas las sumas» percibidas en dicha jurisdicción por impuesto de guerra y para atender a las fuerzas de ocupación. Como el pago de cupo podía hacerse en dinero o en especies, era indispensable que la Jefatura político militar de Chimbote diera cuenta pormenorizada de la «inversión» que se hubiera dado a los artículos alimenticios, detallando explícitamente el método utilizado en el reparto. Estos estados, continuaba el instructivo, deberían ser «lo más claro posible», ya que serían examinados «por una comisión» nominada por el Cuartel General con el fin de eximir de cualquier responsabilidad a los servidores del Estado chileno en los territorios ocupados⁶².

⁵⁸ AGECh., vol. 646, ff. 126, 128v, 146 y 146v.

⁵⁹ Entre las rentas que percibía el fisco peruano y que de acuerdo a Irrarázaval debían pasar a la administración de las autoridades chilenas, se contaban la contribución de patentes, papel sellado y timbres, papeles de aduana, contribución sobre herencias, bienes nacionales, deudores al fisco, contribución de minas, de asiáticos, de correos, delegaciones de la Caja Fiscal y comisiones. AGECh., vol. 852, ff. 129v-135.

⁶⁰ «Empadronamiento de las propiedades rústicas y urbanas de Chimbote y pueblos de su pertenencia con esclarecimiento de la renta anual de cada propiedad y el valor de la contribución». AGECh., vol. 844, ff. 66, 75 y 77.

⁶¹ *Ibidem*, f. 60v.

⁶² *Ibidem*, ff. 64 y 64v.

A pesar de la inequívoca señal que Lynch intentó dar mediante el juicio seguido a los integrantes de la expedición comandada por Ambrosio Letelier, de los estrictos controles que el Estado impuso para monopolizar el flujo de recursos y de los constantes esfuerzos por establecer algún tipo de orden en materia fiscal, la corrupción persistió como mecanismo de satisfacción de intereses particulares. El proceso seguido en Lima y Valparaíso contra el segundo maquinista y un grupo de mecánicos del transporte *Chile*, constituye una muestra palpable de la intrincada y lucrativa red de negocios personales que la ocupación del Perú hizo posible. Santiago Hayball, superintendente del Ferrocarril de Chimbote, acusó a los imputados de irrumpir violentamente en el departamento de Locomotoras con el fin de desconectar algunas máquinas y extraer de ellas «todas las piezas de bronce» que fuese posible. Lo más escandaloso del caso es que el acto no fue cometido tan sólo contra la empresa peruana, que a la sazón se encontraba bajo control del Estado chileno, sino también en perjuicio de los propietarios de las locomotoras *Emilia* y *Fairlie*, un ciudadano francés y un súbdito británico, respectivamente, ambos integrantes de las colonias extranjeras a las cuales los jefes político-militares habían prometido protección en reiteradas oportunidades⁶³.

En el interrogatorio al que fue sometido el ingeniero Charles Griffin, uno de los implicados en el incidente y que aparece en el sumario militar del caso, éste declaró su inocencia debido a que había contado con la autorización del contador del buque para «extraer sin facturar cajón» cualquier herramienta que fuera de utilidad en la nave chilena. Griffin subrayó que antes de embarcar los objetos sustraídos del Departamento de Locomotoras, el Primer Ingeniero de la corbeta *O'Higgins*, Ricardo Fresohela, exigió la cesión de algunas piezas, petición que él rechazó terminantemente. Es interesante apuntar que el mismo Ricardo Fresohela, en una declaración posterior tomada en Talca, reconoció haber estado interesado en abrir un negocio de fundición en dicha zona, para lo cual se había propuesto comprar «fierro viejo» de las maestranzas y ferrocarriles peruanos con los tres mil pesos que tenía de capital. Con ese mismo proyecto en mente, declaró haber escrito una carta al jefe político-militar correspondiente, Juan Simpson, pidiendo autorización para embarcar con destino a Chile, libre de flete, todo el fierro que pudiera⁶⁴. En el dictamen final se estableció la inocencia de Griffin debido a que la extracción de material se había realizado con la expresa autorización del capitán del Batallón Victoria, quien, por recomendación del fiscal, debía ser reprimido para que en lo sucesivo se abstuviera de permitir «semejantes abusos» que causaban «el deshonor del Ejército». De esa sencilla manera el caso fue sobreseído y la investigación llegó a su fin⁶⁵.

Si nos trasladamos a los otros escenarios de la ocupación, como la jefatura político-militar de Paita, confiada al comandante del monitor *Huáscar*, Emilio

⁶³ El sumario completo puede ser revisado en AGECh., vol. 646, ff. 70-105.

⁶⁴ *Ibidem*, ff. 94-94v.

⁶⁵ *Ibidem*, ff. 104-104v.

Velarde, tiende a reproducirse el modelo político, económico y de relación con la sociedad civil que hemos estado analizando. La lectura del acta elevada entre las fuerzas de ocupación, el vice cónsul británico y los vecinos de Paita, nos permite rescatar lo esencial del «pacto político» que Estado chileno establecía, por intermedio de sus representantes, con los habitantes de las provincias peruanas de la costa norte⁶⁶. Básicamente, éste consistía en el compromiso de «protección» a cambio de recursos económicos. No obstante, el caso de la provincia de Paita presenta una leve variable respecto a la tendencia anteriormente analizada, pues la tarea de resguardo del puerto fue compartida con la guardia urbana local, a la que el comando chileno proveyó de diez rifles con el fin de que realizaran las tareas de patrullaje entre las seis de la tarde y siete de la mañana, lapso en que los expedicionarios se retiraban a descansar a bordo del *Huáscar*. Como Paita era un punto estratégico no sólo en términos comerciales, sino también militares —la cercanía con Ecuador y Panamá convertían a este puerto en un foco de aprovisionamiento de armas para la insurgencia peruana—, el resguardo naval por buques de la armada chilena se incrementó ostensiblemente.

Mediante la lectura de *La Voz de Ica*, vocero oficial de las fuerzas de ocupación de ese departamento, es posible observar que la violencia no fue el camino exclusivo de control político. Prosiguiendo con el modelo instaurado tempranamente por Eulogio Altamirano, ejemplificado en *La Actualidad* y *La Situación*, el uso de la propaganda retórica a través de la prensa escrita fue otra manera de ganar el apoyo de los iqueños. Cabe señalar que la jefatura político-militar de Ica, a cargo de Leoncio Tagle, contaba hacia 1882 con una fuerza de 740 hombres, pertenecientes a los batallones Lontué, Lautaro, Carabineros de Yungay, Batallón Victoria y el Piquete del Regimiento Segundo de Caballería. El departamento sureño era importante no sólo por las rentas cobradas, que ascendieron a 36,252.02 pesos entre mayo de 1882 y febrero de 1883, sino también por limitar con Arequipa, uno de los bastiones de la resistencia peruana⁶⁷.

En el artículo titulado «La ocupación chilena», su autor explicaba cómo la administración chilena liderada por Tagle había significado el establecimiento de la paz en la jefatura, dándole así un gran impulso en el «carro del progreso». Si bajo el gobierno de la administración peruana, Ica era «un pueblo que marchaba a su fin, un pueblo cuya sangre y cuya vida servía para satisfacer la voracidad de los vampiros de ayer», la llegada de los expedicionarios —quienes junto a la rearticulación del sistema de comunicaciones con el telégrafo y ferrocarril, habían reestablecido la seguridad pública, base del trabajo productivo— debía ser vista, de acuerdo al editorialista, como «una verdadera fortuna» para los iqueños⁶⁸. Ahora,

⁶⁶ «Acta elevada entre las fuerzas de ocupación, el vice-cónsul Británico y los vecinos de Paita», AGECh., vol. 844, ff. 1-3.

⁶⁷ AGECh., vol. 844, Jefatura Política de Ica, ff. 233-233v.

⁶⁸ *La Voz de Ica*, 4 de marzo de 1882.

bajo la égida chilena, Ica tenía la gran posibilidad de seguir el camino de «un pueblo europeo, de un pueblo amante del progreso»⁶⁹. La cooptación de antiguos defensores de la causa peruana fue una estrategia ensayada por los propulsores de *La Voz de Ica*, entre ellos Tagle. En la pieza titulada «Lo que va de ayer a hoy» se comentaba con entusiasmo cómo el periodista colombiano Benito Neto, colaborador permanente del diario limeño *La Patria* y uno de los primeros en «romper lanzas contra Chile», había decidido «refrescar su acalorada mente» y defender en las páginas de *La Voz de Ica* la causa de la paz. Neto volvía así a la cordura, y con sus artículos «abriría los ojos de la razón a muchos ilusos cegados por la esperanza de triunfos imposibles»⁷⁰.

Siguiendo la serie de artículos escritos por Neto, quien se propuso defender con impetuosidad la causa de la paz con cesión territorial propiciada por el Estado chileno, es posible seguir la pista al proceso de cooptación de un periodista extranjero por parte de la autoridad chilena⁷¹. Con la finalidad de obtener el visto bueno de los nuevos dueños de Ica, Neto debió negar ante Tagle su participación en la campaña anti-chilena que había liderado desde las páginas de *La Patria*. Luego de asegurar que nunca fue su intención insultar a «las respetables matronas chilenas», se dedicó a convencer a los iqueños que el único camino posible era el de la paz con Chile⁷². Perú debía reconocer el fracaso del gobierno de La Magdalena —«sus argucias, sus cábalas y sus intrigas están al descubierto»— y aceptar que se encontraba «inerme y entregado a discreción en manos del vencedor». Dentro de ese contexto, la prensa debía «echar a un lado fatuidades, vacilaciones y desconfianzas» para señalar «con catoniana imparcialidad» lo que más convenía a la nación peruana. En la misma línea de la prensa santiaguina, Neto advertía a sus lectores sobre el «horrible abismo» al que se dirigían los «alucinados» peruanos, quienes al final eran los únicos culpables de sus terribles problemas. Así, *La Voz de Ica* no hizo más que transmitir, valiéndose de la pluma mercenaria de Neto, lo que opinaban los encargados de las fuerzas de ocupación, demostrando cómo la esfera pública fue otro espacio de contención entre chilenos y peruanos.

⁶⁹ *La Voz de Ica*, 16 de abril de 1882.

⁷⁰ *La Voz de Ica*, 9 de abril de 1882.

⁷¹ Dentro de esta línea de argumentación no es una coincidencia que los manuscritos de los artículos que Neto escribió para *La Voz de Ica* —«Aclaración», «Nuestra situación», «La misión de la prensa», «Horas de prueba», entre otros— se encuentren en el Archivo General del Ejército de Chile. Es muy probable que ellos pasaran por las manos de Tagle antes de ser publicados. Para este punto, ver AGECh., vol. 680, ff. 111-119.

⁷² *Ibidem*, ff. 111-111v

3. GUERRA Y CONSTRUCCIÓN ESTATAL: EL CASO CHILENO

El *Autorretrato* de Domingo Santa María es quizás uno de los documentos históricos más fascinantes del siglo XIX. Destaca no sólo por la franqueza con que el presidente analiza las alternativas de su gobierno, sino también porque expresa con meridiana claridad la naturaleza de la cultura política que surge en Chile luego de la Guerra del Pacífico⁷³. En un pasaje revelador, Santa María reconoce en este conflicto un hito fundamental para comprender su administración, pues fue en «los días trágicos a veces, gloriosos otros de la guerra con el Perú y Bolivia» que aprendió a «mandar sin dilaciones», a «ser obedecido sin réplica», a imponerse «sin contradicciones», haciendo sentir la plena autoridad del Estado que era —según sus propias palabras— «superior a cualquier sentimiento humano»⁷⁴. A pesar de la contundente declaración de Santa María, reflejo de un ejecutivo omnipotente y renovado, el tema de los cambios en la fisiología de un Estado que hacia 1881 incorporaba nuevos territorios y administraba informalmente los de sus vecinos, no ha concentrado el interés que merece entre los historiadores. Si bien Mario Góngora, en su conocido *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, tuvo claridad al momento de interpretar el fenómeno de la guerra como uno de los pilares centrales en el proceso de construcción estatal chileno, su argumento no ha sido confirmado empíricamente para el caso específico de la Guerra del Pacífico⁷⁵.

La noción de que la guerra colabora en el desarrollo institucional del Estado es un asunto plenamente aceptado entre sociólogos e historiadores. Charles Tilly, quien acuñó la frase «los Estados hacen las guerras y las guerras hacen a los Estados», ha establecido una sugerente analogía entre la guerra, la construcción estatal y el crimen organizado⁷⁶. En esa misma línea de argumentación, Geoffrey Best sostiene que los Estados se distinguen unos de otros por su habilidad de pelear o protegerse contra los peligros externos: son antes que todo contendientes en guerras, y su desarrollo debe entenderse en el contexto del conflicto geopolítico y de la competencia. Es por ello que las guerras condicionan su fisonomía, desde sus estructuras de autoridad, sus capacidades administrativas, su legitimidad e incluso sus estrategias de inclusión; factores que por separado —y en con-

⁷³ En 1885, Pedro Pablo Figueroa solicitó a Santa María revisar los datos que sobre él había reunido para la redacción de una biografía que aparecería en su *Diccionario Biográfico de Chile*. La respuesta del mandatario fue mucho más allá. Pasando por alto las instrucciones recibidas, decidió redactar él mismo su biografía y la devolvió junto a una carta que hoy se conoce como el *Autorretrato*. En palabras del historiador Francisco Antonio Encina, Santa María expuso allí su personalidad «con un realismo y una crudeza que no vuelven a encontrarse en otro estadista chileno». Francisco Antonio ENCINA, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Ercilla, tomo XXXV, 1984, pp. 96-99.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 98.

⁷⁵ GÓNGORA [11].

⁷⁶ Charles TILLY, «War Making and State making as Organized Crime», Peter EVANS, *Bringing the State back in*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, pp. 169-191.

junto— determinan la manera en que se enfrentan⁷⁷. Tilly, a su vez, ha reparado en la explotación coercitiva que la guerra exagera como un elemento fundamental en la creación de los Estados europeos. De ahí que la correspondencia construcción estatal-guerra pueda ser analizada explorando los espacios que los Estados nacionales otorgaron a la violencia organizada. Éste es el punto de partida para conocer las diferentes actividades que asumen los agentes estatales, entre las que se cuentan hacer la guerra, construir el Estado, proveer de protección a los aliados y extraer recursos. Estas tareas, que son interdependientes, tienden a expresarse de diferentes formas. En el caso de la extracción de recursos, por ejemplo, pueden ir desde el robo a mano armada, como es el caso de la expedición Letelier a la Sierra, hasta el montaje de un aparato fiscal burocráticamente organizado, que coincide con el sistema de contribuciones que Irrarázaval estableció en la franja costera peruana.

Distinto es el balance que ofrece Miguel Angel Centeno, quien ha intentado demostrar la inaplicabilidad para Latinoamérica de los modelos que se asocian a la guerra con el proceso de construcción estatal. Mediante el uso de importantes fuentes primarias y de un innovador aparato metodológico, Centeno se esfuerza por contrarrestar aquellas tendencias que ven a Latinoamérica como una Europa fracasada o que sólo reparan en sus particularidades. Su argumento central apunta a la existencia de una suerte de «pacifismo» en la región, idea que sirve de plataforma para plantear que las guerras latinoamericanas, más que construir Estados, han colaborado a debilitarlos⁷⁸. Si bien es cierto que Chile es visto por Centeno como ejemplo relevante de un Estado sólidamente constituido, nuestro autor se aleja de las interpretaciones que ven a la Guerra del Pacífico como un aspecto central en su consolidación. Un episodio que escapa al estudio de Centeno y que probablemente serviría para introducir nuevos elementos de análisis a su modelo, es la compleja ocupación del territorio peruano. Tal como hemos analizado a lo largo de este trabajo, la presencia de Chile en el Perú —donde los agentes estatales lograron organizar una estructura burocrática exitosa, capaz de asumir los derechos y obligaciones del Estado ocupado— constituye una prueba contundente de que la Guerra del Pacífico colaboró en la construcción estatal chilena, aun cuando fuese de manera atípica, toda vez que el proceso se desarrolló más allá de sus fronteras originales. En este sentido, resulta obvio que hablamos de un Estado que asume un papel transnacional como efecto de la guerra y que por la extensión del período de la ocupación, resulta inédito en la historia de Latinoamérica.

El caso chileno es el de un Estado que entre 1881-1884 logra desdoblarse, y al hacerlo, perfecciona sus «saberes administrativos» y explora los límites del autoritarismo en un territorio donde no puede ser confrontado de manera directa,

⁷⁷ Geoffrey BEST, «Introduction», M.S. ANDRESON, *War and Society in Europe of the Old Regime, 1618-1789*, St. Martin's Press, 1988.

⁷⁸ CENTENO [12].

pues la sociedad civil —único dique frente a la opresión— vive sometida al imperio de una violencia totalmente monopolizada por el invasor. La ausencia en el Perú de un cuerpo civil organizado y los constreñimientos, tanto legales como políticos que la guerra ocasionó, hicieron posible que el Estado chileno nombrase y luego repudiase gobiernos, deportase ciudadanos, enviase expediciones punitivas que violentaban las libertades civiles de los vencidos, que institucionalizase el cupo y la contribución forzada como insumo para sus burocracias, que clausurase periódicos y, en fin, que sistemáticamente negara los fundamentos básicos de su propia Constitución. Paradójicamente, fue la cultura política que se gestó en ese período, aquella que el mismísimo Santa María saludó en su defensa de la impunidad total del Ejecutivo, la responsable del quiebre del pacto político previo y la que trazó el camino por el que transitaría el dramático gobierno de su sucesor. Es por lo anterior que nuestra propuesta discrepa con la visión tradicional de Gonzalo Bulnes, que pretende analizar a la Guerra del Pacífico en el marco de un enfrentamiento interno entre civiles y militares⁷⁹. Lejos de ello, queremos sugerir que en este decisivo conflicto el actor principal es el Estado chileno, que valiéndose de sus vanguardias cívico-militares experimentará, a lo largo de casi cinco años, una serie de mutaciones que terminarán modificando radicalmente su fisonomía. La posibilidad concedida por la guerra de expandirse a territorio extranjero y, mediante sus burocracias, construir un poder transnacional, repercutirá inevitablemente en su fortalecimiento. Y ante el nuevo escenario, no tendrá más opción que domesticar a las viejas corporaciones —Iglesia, Ejército y grupos económicos— sobre las que desde antiguo se cimentó.

This article analyzes the role played by the Chilean state during the War of the Pacific, 1879-1884. It highlights the performance of its bureaucracy in the construction of a political network in Peru and also discusses the impact of the latter in Chile's state making process. Between 1881-1884 the Chilean State unfolds to a foreign territory and by doing so improves its administrative skills. This reasoning will lead it to explore its authoritarian nature in Peru, where the absence of the State and of civil society allowed its political and ideological predominance..

KEY WORDS: *War of Pacific, Chile, Peru, ocupation, bureaucracy, administration, Patricio Lynch.*

Fecha de recepción: 20 de Abril de 2005.

Fecha de aceptación: 28 de Septiembre de 2005.

⁷⁹ BULNES [20].